

Programación General Anual
IES Fuente Fresnedo
2018-2019

NORMATIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Están en vigor las Normas de Organización y Funcionamiento de Centro, basadas en las siguientes disposiciones legales:

- ✚ [Ley Orgánica](#) 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10).
- ✚ [Ley de Cantabria](#) 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- ✚ [Decreto](#) 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ✚ [Orden](#) de 29 de junio de 1994, modificada parcialmente por la [Orden de 29 de febrero de 1996](#) (BOE de 9 de marzo), por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 5 de julio). Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en la normativa que lo desarrolla.
- ✚ [Decreto](#) 53/2009, de 25 de junio, que regula la Convivencia Escolar y los Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 3 de julio).
- ✚ [Decreto](#) 30/2017, de 11 de mayo, que modifica el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria

El funcionamiento del Centro sigue, además, lo dispuesto en las Circulares de inicio de curso 2018/2019 enviadas tanto desde la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica, como desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Asimismo, los Departamentos, en sus programaciones didácticas, incluyen normas referidas a las asignaturas o módulos profesionales correspondientes.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y DIMENSIÓN EDUCATIVA.

1. MODELO DE EQUIPO DIRECTIVO

Aunar voluntades de los distintos estamentos de la comunidad educativa para señalar las metas del centro, gestionar los recursos de todo tipo para propiciar el logro de esas metas, afrontar con éxito los numerosos conflictos inherentes a la vida del centro son las funciones fundamentales de esta dirección escolar, y todo ello teniendo presente que el alumnado y sus proyectos vitales son el eje conductor de toda su actividad.

Así, el equipo directivo se centra en el desarrollo de las personas que conforman la comunidad educativa, tanto individual como colectivamente, manteniendo altas expectativas en cada uno de los grupos, que resulta necesario comunicar y extender. El centro como un espacio en el que todos sus miembros aprenden, se desarrollan profesional y personalmente, hasta convertirse en una verdadera organización de aprendizaje.

La dirección debe ser una tarea para toda la comunidad escolar, lo que no significa que esa dirección desaparezca o se diluya, sino que adopta un rol diferente. Todos los miembros de la comunidad escolar son agentes de cambio. Reconocer, valorar, desarrollar y potenciar un liderazgo múltiple ha de ser función de la dirección.

Un liderazgo compartido, que planifica a medio y largo plazo, guiado por valores educativos justos y compartidos, que tiene en cuenta el contexto específico del centro educativo en cada momento, que promueve una visión activa del aprendizaje y estimula el aprendizaje en todos los ámbitos, capaz de asumir riesgos, implicado en las decisiones pedagógicas y desarrollando una gestión eficaz de los recursos humanos y materiales.

El Equipo Directivo al completo es responsable de liderar un proyecto que garantice espacio para cada uno de los miembros de la comunidad educativa, especialmente el profesorado. Que cada uno pueda encontrar el lugar desde donde le apetece aportar al proyecto global. Son las personas lo que más importa y son nuestro objetivo.

En este curso perdemos dos valores importantes en el equipo e incorporamos dos personas nuevas: la Secretaría y La Jefatura de Estudios de la ESO. Dos personas que ya han demostrado gran entrega y criterio importante.

2. DINAMIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

La toma de decisiones seguirá realizándose de acuerdo a las intenciones educativas del Centro, recogidas en los documentos básicos: el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y la Programación General Anual.

La implicación en el desarrollo de las propuestas es una condición indispensable para el éxito de las mismas. Debemos explorar múltiples y diversas formas de participación para que el mayor número posible de profesionales, dada la heterogeneidad de nuestro claustro, reciba la información, se acerque de manera diferente y reciba el reconocimiento de su perfil.

Contamos con 3 órganos de gobierno y coordinación de vital importancia, que funcionan en el centro y para los que resulta primordial que fluya la información de manera rápida y eficaz: Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y la Comisión de Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (CESPAD).

El curso pasado nos propusimos que el flujo de información en estos órganos reflejase todo el potencial de los miembros de los mismos. Poco a poco, y a través de diversas propuestas y herramientas diferenciadas, se convierten en protagonistas activos que analizan, desarrollan y evalúan actuaciones. Cada uno de estos órganos de gobierno y coordinación puede articular un nivel mayor de concreción para determinadas propuestas, cuya aprobación final asegura el contraste desde múltiples visiones y la implicación de un número mayor de agentes.

Este curso debemos seguir avanzando en el objetivo de dinamización de la CESPAD y el nuevo papel otorgado a la CCP en un intento de ampliar el área de toma de decisión informada en nuestro centro (se incluye un punto dedicado al funcionamiento de la CCP)

3. COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA EDUCATIVA Y COOPERACIÓN EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS Y EN LOS PLANES DE VALORACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN DEL CENTRO.

El IES Fuente Fresnedo es de titularidad pública y, por tanto, sujeto a las leyes y normativas en vigor. Es por esto que la directora del centro es la representante y enlace de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el mismo y la responsable de velar por la adecuada ejecución de los planes y programas propuestos por la Administración y desarrollados para beneficio del Instituto.

En el curso 2018-2019 participamos en diversos proyectos institucionales de los que incluimos las respectivas programaciones:

- Participaremos en los Proyectos de Innovación en FP como coordinadores del proyecto "De la granja a la cocina II". Tras la evaluación positiva de la primera parte de este proyecto, entramos a trabajar los productos de IV y V gama en su segunda edición.
- Se trata de nuestro tercer año en el Proyecto Integrado de Innovación Educativa "Más que palabras".
- Entramos en nuestra segunda temporada como Escuela Promotora de Salud.
- Participamos de la propuesta de Programa Bilingüe en Francés e inauguramos nuestro primer curso Trilingüe.
- Continuamos con nuestra programación para la promoción de la Igualdad.
- Seguimos avanzando en nuestro Plan Lecto-escritor en estrecha coordinación con el PIIIE

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Sólo un clima escolar favorable y cuidado obtendrá los mejores resultados de cada inversión material o humana que se proponga. Cuidar a las personas y atender las necesidades, siempre que sea posible.

- Confianza en la calidad de nuestros profesionales que también nuestras familias valoran de manera especial en las encuestas. Hay que seguir fomentando el buen clima en el centro, principalmente entre el profesorado, ya que este ambiente influye muy positivamente en los alumnos. Las propuestas de formación abiertas, los espacios compartidos, las actividades interdisciplinares, las actividades complementarias y extraescolares coordinadas entre varios departamentos y nuestro PIIE favorecen enormemente un clima de trabajo amable.
- El tema de la optatividad de las asignaturas nos acerca a las necesidades de nuestro alumnado y nos permite ofrecer unos perfiles diferentes al terminar cada etapa en función de nuestra oferta. Debemos realizar un esfuerzo renovado por conocer cuáles son las expectativas de nuestros alumnos, las posibilidades de nuestros departamentos y la oferta de unos itinerarios lógicos y ajustados a las ofertas educativas o laborales posteriores. En este sentido no estamos del todo satisfechos con los itinerarios que han quedado abiertos en este curso 2018-2019. La escasa matrícula en los cursos de mayor optatividad dificulta la oferta que deseáramos para nuestros clientes y, por otro lado, la propia LOMCE determina unos itinerarios que, en ocasiones, llevan a situaciones paradójicas. Por otro lado, no ha sido posible dedicar el tiempo suficiente a gestionar los posibles itinerarios de manera eficaz.

La gestión económica ha sido y debe seguir siendo transparente, precisa y ajustada a las demandas del programa de gestión. La contabilidad del centro, así como los ingresos y pagos deben seguir estando permanentemente actualizados y a disposición.

El conocimiento de la situación financiera del centro por parte de todos ayuda en la priorización de las inversiones, el control del gasto y el mantenimiento del material .

Las necesidades que el centro no pueda atender serán trasladadas a la Administración educativa para que se estudie su viabilidad.

Es necesario seguir buscando la eficiencia de los bienes del centro y controlando el gasto, como es lógico en una situación de coyuntura económica como la actual, así como mejorar la funcionalidad y el seguimiento del inventario del centro.

El personal laboral desarrolla una función vital para el centro. Desempeña tareas administrativas y de mantenimiento, imprescindibles para la gestión; proporciona información fundamental para los usuarios y ofrece la primera imagen del centro a nuestra llegada a los edificios. Publicitar su labor, racionalizar la asignación de tareas y mantener una comunicación eficiente con el mismo, resulta clave para nuestro buen funcionamiento.

En este curso 2018-2019 buscamos el establecimiento de protocolos de funcionamiento entre la administración y el equipo directivo tras haber detectado ineficiencias en los tiempos que destinamos a la resolución de determinadas tareas.

5. ATENCIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS

Los padres y madres son parte del centro y su implicación en el grupo de sus hijos e hijas, en las actividades de nivel, en las reuniones generales y en actividades conjuntas, deben formar parte de un proyecto educativo sólido y compartido.

- Las convocatorias constantes a las familias con distintos objetivos nos permiten mantenerlas cercanas e informadas y cómplices de nuestras actuaciones:
 - Recibimiento a las familias de 1ESO
 - Información Campus de Lenguas Extranjeras
 - Informaciones acerca de viajes y salidas
 - Reunión de las familias con los tutores en Noviembre
 - etc...

- Las familias están informadas puntualmente de faltas de asistencia, incidentes, amonestaciones, etc respecto a sus hijos e hijas. Se mantiene una atención individualizada destacada por parte de tutores y Jefaturas de Estudios. De la misma manera, respetamos la confidencialidad en el caso del alumnado cuya edad supera los 18 años.
- Este curso ponemos en marcha una aplicación informática (Tokapp) que nos permite gestionar la información con las familias de una manera mucho más ágil, puesto que las reciben en los móviles
- Mantenemos un estrecho contacto con la AMPA del centro. Mantenemos las actuaciones compartidas (banco de recursos, Carrera del Agua...), y participamos en las propuestas que surgen de la asociación, además de que desde ambas partes buscamos crear siempre nuevas vías de colaboración.
- Este curso continuaremos nuestra "Escuela de Familias Fuente", en principio para las familias Changemakers, en la que nos gustaría compartir formación impartida por ponentes externos.

Debemos continuar en la búsqueda de canales para recoger las demandas que las familias realizan al centro o sus propuestas de mejora de una manera sistemática.

Las encuestas que realizamos a las familias a comienzo de curso deben desarrollarse de manera más ágil y con una dedicación menos exigente por parte del profesorado implicado. y mejorar en la devolución ágil de los resultados de las mismas.

Yedra (la plataforma digital educativa de nuestra comunidad) se utiliza con las familias, en casos de manera muy eficaz, y es la herramienta que permite el contacto uno a uno con el profesorado. Además, nuestra web resulta altamente eficaz como plataforma informativa, pero seguimos necesitando una manera de facilitar la implicación. Tenemos que explorar formulas diferentes para que la comunicación cobre una dimensión más activa y propositiva.

La atención al alumnado es la razón de nuestro trabajo: garantizar la consecución de objetivos de cada etapa; continuar mejorando los buenos resultados que ya presenta el centro y las expectativas de cada uno de nuestros alumnos y alumnas; fomentar la cultura del esfuerzo y la constancia como elementos garantes de éxito; transmitir valores para vivir en sociedad y desarrollar la creatividad.

Los alumnos son la razón de ser del centro, de nuestro trabajo y de todo lo que nos rodea y debemos hacer de ellos una pieza clave para la activación del centro. Ocurren cosas cuando les invitamos a participar y cuando estamos dispuestos a romper esa inercia que, a veces, los mantiene apoyados en los pilares del patio.

La atención a la diversidad se convierte en una tarea compleja de tipificar por la riqueza de perfiles planteados en un centro con la importante oferta del nuestro. Esta amplia diversidad ofrece un reto permanente y requiere del esfuerzo de todas las personas implicadas para generar nuevas

situaciones educativas. Unas situaciones educativas que van a depender de los recursos y de la capacidad creativa del personal del centro.

El trabajo que desarrolla el departamento de orientación, los acuerdos fruto de sesiones de evaluación, las reuniones de tutores de nivel y las aportaciones que puedan surgir de la CESPAD, junto a las medidas que ya existen en nuestro PAD actual, permitirán crear nuevas respuestas educativas que mejoren la atención a la diversidad. Debemos ser capaces de reconocer dentro del aula las diferencias y determinar un plan ampliando la capacidad de respuesta. Es necesario fijar decisiones, diseñar actuaciones y coordinar medidas que incidan en una mejor respuesta.

El respeto a la ley en sus diferentes manifestaciones (ROF, normativas, leyes, etc.) es esencial para la buena marcha del Instituto. Es importante que cumplamos y hagamos cumplir las normas para que la convivencia sea activa, de respeto e igualdad. Los miembros de la comunidad educativa deben conocer las normas que regulan sus derechos y deberes, entender que la existencia de éstas es característica ineludible de libertad y poder así actuar con seguridad.

El programa previsto en Changemakers, las actuaciones del Equipo de Mediación, la actividad de Biblioteca, la emisora de radio, el programa DACE, los recreos en el gimnasio, etc...persiguen la motivación del alumnado y la felicidad no exenta de esfuerzo, que permita el aprendizaje.

6. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares y complementarias suponen un a parte fundamental para la calidad de nuestros resultados. Complemento indispensable al trabajo de aula, permiten desarrollar destrezas y competencias diferentes, consolidan contenidos y favorecen relaciones más productivas entre los participantes, ya sean profesorado o alumnado. Este tipo de actuaciones favorecen además la autonomía, aumentan el grado de responsabilidad de chicos y chicas y permiten descubrir en el alumnado otro tipo de habilidades que nos permiten conocerlos mejor y así orientarlos.

Es necesario diseñar una actuación coordinada para la programación de Actividades Extraescolares. Una parte importante de la programación de este departamento consiste en un sumario de las propuestas de los diferentes departamentos, sin que unos departamentos tengan la oportunidad de conocer lo que otros ofrecen. Esta situación genera interferencias en las dinámicas de aula, solapamientos y desaprovechamiento de los recursos y actuaciones, además de mayor gasto.

7. IMPULSO Y PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS E INICIATIVAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Es necesario que el Centro participe activamente en actividades relacionadas con programas e iniciativas de formación e innovación para mejorar el funcionamiento del mismo. Se continuará fomentando dicha participación en cuantas convocatorias puedan ser de nuestro interés. La mayoría de actividades formativas se realizan a través de seminarios o de grupos de trabajo, lo que dificulta su operatividad al no poder contar apenas con asesores externos. La consolidación del centro de formación de Laredo supondrá, sin duda, un impulso a iniciativas e inquietudes del profesorado, así como una mejora de la capacitación de los profesionales de la red pública de nuestra zona. La normativa vigente otorga al jefe de estudios el papel de coordinador de formación, si bien, será necesario contar con el apoyo de algún miembro del claustro que ayude en el diseño, planificación y publicitación de acciones formativas ajustadas a nuestras demandas.

Durante este curso 2018-2019 hemos solicitado al Centro de Profesores de Laredo la planificación de dos actividades que nos parecen altamente

- Un Seminario que de cobertura a las sesiones de coordinación y planificación que mantenga el profesorado Changemaker para el desarrollo de sus sesiones.
- Un curso de 20 horas para formar al profesorado de la familia de Automoción en los nuevos contenidos del currículo recién aprobado: El vehículo híbrido y eléctrico.

MÁS QUE PALABRAS

Tras los resultados que obtuvimos durante el curso 2017-2018 en nuestro trabajo con los Changemakers de 3 ESO, hemos realizado una importante evaluación de nuestro trayecto, compartimos innovación con el centro de Coslada, Miguel Catalán y hemos planificado nuestra propuesta para su implementación en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tres ejes importantes que mantenemos en este curso 2018-2019:

- Proyectos decididos e impulsados por el alumnado y en el que el profesorado actúa como facilitador.
- Actuaciones y aportaciones para el entorno, más allá de las puertas del centro. Una propuesta que recoge elementos de ABP y de Aprendizaje Servicio.
- Actuación de equipo, tanto de alumnado como de profesorado y ruptura de tiempos y espacios.

En el curso mantendremos nuestra propuesta para 3 ESO, mantendremos las sesiones de trabajo colaborativo del comienzo de curso y mantendremos los ejes principales. Pero el trabajo del primer trimestre estará más pautado y trataremos de hacerles conscientes de lo que implica la realización de un proyecto: hipótesis, planificación, desarrollo, reparto de funciones, evaluación, presentación de resultados...

Por otro lado, anularemos la hora extraordinaria que los grupos tenían una vez al mes puesto que la eficacia de la misma dista mucho de ser la idónea (hay que pelear con ellos para que se queden cada vez). El alumnado tendrá la posibilidad de contar con nuestro apoyo fuera del horario establecido, pero tendrán que demandar la necesidad.

Hay un elemento final que nos parece indispensable para que las hipótesis iniciales de trabajo puedan estar un poco orientadas, pues resulta muy complicado ubicarse en un proyecto de mejora del municipio de repente. Resulta importante contar con una red de agentes externos que puedan exponer posibles demandas, necesidades o propuestas de mejora en diferentes ámbitos del municipio.

Pero este curso ya tenemos una promoción que fue Changemaker y que debe seguir trabajando de manera que complementemos sus habilidades y sus procedimientos, y que su trabajo complete la formación de alumnos y alumnas autónomos, críticos, cívicos y responsables. Parece que están en disposición de trabajar en la excelencia. 4 ESO será el curso del trabajo individual y de la especialización. Una oportunidad para que nuestras alumnas y alumnos escojan un campo de su elección, a través de una propuesta marcada por profesores tutores y a partir de un tema elegido por el grupo de docentes y explotado desde la óptica de diferentes áreas de contenidos más o menos curriculares. Este curso son 30 profesores los que ofrecen su buen hacer para intervenir como tutores y que han trabajado una propuesta atractiva para estos alumnos y alumnas a partir del aniversario de la llegada del hombre a la luna.

El profesorado presenta sus propuestas hasta el 15 de octubre y presenta título, breve descripción del trabajo y el número de tutorados que puede admitir; el alumnado selecciona aquellos que más le seducen y se ajustan temas, tutores y alumnado antes de finalizar el mes de octubre.

Y respecto a los grupos de los niveles más bajos, la propuesta pretende avanzar en el trabajo con las habilidades comunicativas y de planificación para el trabajo en equipo, además del concepto de servicio que tan ajeno resulta en estas edades. Las alumnas y alumnos de 1 y 2 ESO trabajarán en lo que llamaremos Círculos de Convivencia. 2 horas de Tutoría al mes los grupos tendrán agrupamientos en torno a espacios de trabajo: mejora de los espacios físico, la radio FF, la residencia de 3 edad de Laredo, centro de educación especial "Pintor Martín Saez"...El alumnado elige el círculo al que quiere pertenecer y puede alternar entre uno y otro. Ofrecemos 4 círculos para cada nivel.

- 1 ESO: mediación, ecología, educación especial, mejora del espacio físico.
- 2 ESO: radio, ecología, mediación y tercera edad

8. UNA COMUNIDAD EDUCATIVA MÁS AMPLIA

La Comunidad Educativa que nos debe ocupar incluye los centros educativos de primaria y secundaria, las empresas que pueden contratar a nuestro alumnado, la Consejería, el Ayuntamiento y otras instituciones de carácter local por lo que es importante que mantengamos los contactos necesarios para una relación enriquecedora, comprometida con la comunidad y de servicio.

Proyectos como el de Municipio Educativo, recogido en nuestro PEC, resultan de enorme interés para el centro.

CLIMA DE CENTRO

Por lo que se refiere a la escuela, a su eficacia y mejora, en los últimos veinticinco años, se ha dedicado una amplia investigación con objeto de identificar los factores que determinan su calidad. En un primer momento, la investigación, a través del estudio de casos y de estudios correlacionales, enfatizó una serie de factores que parecían estar relacionados con la eficacia escolar. El número de factores se iba incrementando al ritmo que progresaba la propia investigación, pero en todos estos estudios, el clima escolar ocupaba siempre un lugar destacado por su relación con los demás factores.

El clima escolar, de modo global, se debe entender como un concepto que hace referencia a las condiciones organizativas y culturales de todo un centro educativo; sería, por así decirlo, la manera en que la escuela es vivida por la comunidad educativa y por ello incide sobre las actitudes de todos los implicados. Al concretar, podemos observar que el clima escolar incluye tanto una dimensión estructural (referida a la organización de los roles y las expectativas de los estudiantes en la clase y al hecho de compartir como grupo normas de conducta), como una dimensión afectiva (o formas concretas mediante las que cada personalidad individual satisface sus necesidades)

El clima es la pieza clave de la eficacia, calidad y mejora del centro escolar. Una convivencia escolar positiva entre estudiantes, así como entre profesores y alumnos se relaciona positivamente con el logro académico. Un entorno de sana convivencia refleja un clima escolar positivo. Y al hablar del IES Fuente Fresnedo podemos afirmar que el clima es positivo. Las encuestas que se realizaron el curso pasado (este año todavía no se ha realizado el vaciado de las mismas y no tenemos resultados) ofrecen unos datos enormemente positivos respecto a la valoración que las familias realizaban de distintos aspectos del centro que vienen a mostrar la imagen de un centro educativo con un buen clima escolar.

Cuatro dimensiones a destacar en la mejora del clima de aula en nuestro centro:

- **LA CONVIVENCIA:** Las realidades de cada uno de los alumnos y alumnas que acuden al centro es muy diversa y es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por todos ellos y ellas, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios en los que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La escuela tiene una función socializadora que se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas, si somos capaces de hacer esto, estaremos dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad

Pero además, la convivencia está estrechamente ligada a la pedagogía, el aprendizaje -el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados-. Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Convivencia y aprendizaje, pues, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro. Los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.

Y también se considera aprendizaje significativo, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso. Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se las reconoce en actos, si no se las vivencia. Para que cada uno pueda apropiarse de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar.

Se aprende y se crece en convivencia. Se trata de un doble aprendizaje duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- sólo se aprende a partir de la experiencia.
- sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la convivencia enseña. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia. Los valores recogidos en nuestro PEC constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos en los que debemos trabajar en nuestra actuación diaria y, más concretamente desde nuestro Equipo de Mediación y en el diseño y aplicación de medidas correctoras.

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s),
- interrelacionarse (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)
- participar (actuar con otro /s)
- comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- compartir propuestas.
- discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)
- acordar (encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)
- reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)

Podemos añadir que estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales como nuestro PIIIE, pues debe resultar aglutinador para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales. Este proyecto incluye y excede los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea convoca a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades y se incrementa el protagonismo de todos los participantes. La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende "a convivir, conviviendo".

- **VIOLENCIA Y FRACASO ESCOLAR:** Dos retos fundamentales dentro del sistema educativo actual.

Debemos empezar por señalar que nuestro centro no se presenta, de ninguna manera, como un centro violento. No obstante, es importante tener en cuenta el vínculo entre el fracaso en los estudios y la violencia escolar porque efectivamente, constatamos que la relación se produce en la mayoría de casos.

En este sentido, en estudios internacionales, se ha observado que participar como agresor en situaciones de maltrato permite predecir una baja percepción de competencia académica por parte del propio estudiante y la obtención de bajas calificaciones, así como abandono escolar. Se ha apreciado que el comportamiento disruptivo en el aula por parte del alumno muestra una correlación inversa con el apoyo por parte del profesorado y con el logro académico. Ser rechazado y víctima de agresiones también afecta al logro académico y al riesgo de fracaso escolar: permite predecir una baja competencia percibida y, en muchos casos, evitación escolar, absentismo, pérdida del compromiso con lo académico y una baja

participación, frecuentemente para evitar el maltrato. Por otra parte, la relación con el profesorado también incide en el rendimiento académico: el fomento de relaciones cercanas y de calidad entre estudiantes y formadores está asociado a un mayor compromiso en el centro educativo por parte de ambos, lo cual se traduce en una mayor motivación, rendimiento, sentimientos de pertenencia y afecto en la escuela. El apoyo del profesorado predice mejores calificaciones, siendo este efecto mayor en víctimas que en agresores.

Otros estudios se han centrado en la influencia inversa: en qué medida el fracaso escolar puede incidir en la aparición de violencia escolar. Percibirse poco competente académicamente, encontrar poco relevante el trabajo de clase y considerar que romper las normas de clase aumenta el status entre los iguales, aumenta la probabilidad de desarrollar comportamientos disruptivos en el aula y conductas de oposición hacia el profesorado. En cambio, si el alumnado tiene éxito y disfruta en el centro educativo, tendrá un menor incentivo para comportarse mal durante las clases o actuar de modo que pueda precipitar su exclusión de la actividad. Los niños con mal comportamiento, pobres calificaciones y que han cambiado alguna vez de colegio es más probable que, de adolescentes, se encuentren inmersos en situaciones de violencia relacional, dentro y fuera del aula.

La mejor política para prevenir la violencia –tanto la que se produce en el marco de las escuelas como la que tiene lugar fuera de ellas– es aquella que tiende a construir una sociedad más justa y más igualitaria. Diversos estudios confirman que las sociedades más violentas no son las más pobres, sino las más desiguales. Por esto, tenemos que garantizar a nuestro alumnado una escuela que brinde igualdad de oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y creativas.

Es importante avanzar en una actuación que ofrezca a nuestros alumnos y alumnas la posibilidad de participar en actividades diversas: música, voluntariado, clubs de debate, talleres de EF, etc...

Todas estas medidas que tienden a construir una escuela más justa y más igualitaria, traerán como resultado respuestas no violentas y mejora de los resultados.

Una mención destacada merecen las situaciones de acoso escolar. La gravedad de aquellos casos en los que existe dicho acoso hace obligatorio abrir el protocolo de actuación en cada posible situación y sin pérdida de tiempo para acabar determinando actuaciones a la mayor brevedad.

La CESPAD y la CCP diseñarán un protocolo propio ante las situaciones de acoso, si bien, utilizaremos el que ofrece la Consejería hasta que dicho documento esté finalizado. El centro, actualmente, presenta una única situación en la que procederemos a abrir el protocolo inmediatamente para que la actuación resulta eficaz.

- **LA ORGANIZACION DE AULA:** Un aula con alta organización permite a los estudiantes sentirse tranquilos y seguros, y genera un ambiente favorable para el aprendizaje. Los análisis de las interacciones entre docentes y alumnos dan cuenta que el clima escolar está relacionado con la organización del aula. La organización de aula incluye el manejo de conducta del profesor, la manera en que los estudiantes responden a las reglas y normas de la clase y la productividad dentro de la sala de clase.

Nuestro PAT incluye una planificación de sesiones destinadas a la justificación y elaboración de normas de aula que los tutores y tutoras llevan a cabo en sus respectivos grupos.

Nuestro proyecto lingüístico del curso anterior ya vino a modificar determinados aspectos en las dinámicas de aula, que se recogen para continuar en su planificación en la propuesta que incluye nuestro PIIE.

Por otro lado, las medidas educativas propuestas en nuestra evaluación cualitativa contemplan actuaciones relacionadas directamente con la organización de aula.

OBJETIVOS DE CENTRO

Durante el presente curso la Comunidad Educativa del I.E.S. Fuente Fresnedo trabajará en la consecución de los siguientes objetivos:

- Implicar a los diferentes colectivos de la Comunidad Educativa en un proyecto sugerente y a largo plazo que nos permita:
 - Velar por una convivencia positiva y un clima amable a todos los participantes de la vida del centro.
 - Hacer de nuestro alumnado personas responsables, exigentes y preparadas académicamente para continuar con sus estudios superiores y para enfrentarse a la vida laboral.
 - Motivación del profesorado a través de propuestas diversas y actuaciones compartidas.
 - apostar por la profesionalidad del claustro como valor más importante de nuestra empresa.
 - Implicar a las familias y al AMPA en un proyecto de centro compartido.
 - Desarrollar la idea de Municipio Educativo.
 - Buscar la colaboración del personal laboral.
- Dinamización de la CCP con el objetivo de convertirla en un órgano legislativo y deliberativo.
- Participar en el desarrollo del PIIE "Más que palabras" como proyecto pedagógico fundamental del centro en los próximos cursos.
- Revisión de los documentos PAD y NOF por parte de la CESPAD, incluyendo nuevas formulas para las medidas correctoras. Además de realizar una revisión del uso de los móviles en el centro y valorar la propuesta del centro como "espacio libre de móviles".
- Analizar los informes de la Comisión de Mejora tras la revisión de las encuestas realizadas a alumnado y familias, trasladar la información a los diferentes colectivos y proponer actuaciones concretas.

- Afianzar la evaluación cualitativa como procedimiento de gran valor para el profesorado y, especialmente, las familias, puesto que facilita la aplicación de medidas pedagógicas y didácticas más ajustadas a cada caso.
- Poner en funcionamiento el Equipo de Mediación del alumnado de 2º, y mantener el grupo de 4º ESO y Bachillerato.
- Elaborar un protocolo de actuación propio ante las denuncias de casos de acoso que pudieran existir.
- Lograr la implicación del alumnado en el Consejo Escolar y las Juntas de Delegados.
- Iniciar el proyecto de escuela de padres y madres "Las Familias Fuente"
- Fortalecimiento del programa de actividades extraescolares y complementarias.
- Desarrollo de la III Semana Cultural en el tercer trimestre.
- Promover la atención a la educación en igualdad mediante las personas designadas por el Consejo Escolar, y a través del Plan de Igualdad presentado por la responsable del mismo: D^a Esperanza Ibañez.
- Integrar la actuación de la Biblioteca en el PIIE y conseguir de este espacio un lugar atractivo para el alumnado a partir de la propuesta de D^o Rodolfo Gastón.
- Potenciar la preocupación por la salud de la comunidad educativa a diferentes niveles: alimenticio, ejercicio físico, riesgos laborales, trabajo postural, etc. según el proyecto elaborado por D^a Aranzazu Enjuto para la Escuela Promotora de Salud
- Trabajar en la concienciación de todos hacia el cuidado del medio ambiente, promoviendo el reciclaje y el uso responsable del material.
- Potenciar el cuidado, el respeto y el mantenimiento de las instalaciones.
- Mejorar las instalaciones y la imagen del centro hasta donde permita el presupuesto.
- Seguir potenciando, en la zona, las diferentes opciones de Ciclos Formativos que ofrece el Instituto.
- Reconsiderar la oferta de Ciclos Formativos en horario de tarde y realizar una propuesta a la Dirección General de FP

- Favorecer la integración del centro en la vida de la localidad, colaborando con los sectores productivos de la zona y con las distintas instituciones.
- Avanzar en la adecuación del centro a las TIC a través del Plan presentado por el responsable, Dº Agustín Izquierdo.
- Mantener o aumentar el número de solicitudes para cursar nuestra oferta educativa, en nuestro centro.
- Continuar el sistema de gestión económica actual, llevando un control real del gasto y, priorizando y optimizando los recursos.
- Avanzar en la optimización del Banco de Recursos del centro para paliar las situaciones desfavorecidas de las familias, para apostar por una economía más sostenible y que rentabilice los recursos y en una apuesta por una metodología donde los libros de texto no sean el único material de trabajo.





LA COMISI3N DE COORDINACI3N PEDAG3GICA UNA CCP ACTIVA


Ahora mismo podemos decir que hay unos principios de acuerdo para que la vida institucional de los diferentes 3rganos se rija mediante la mayor coherencia posible, a trav3s de unos criterios de las que la propia CCP est3 dispuesta a dotarse en la medida en que se ha constituido en un 3rgano legislativo y deliberativo.

Una CCP que se re3ne semanalmente y que traslada a su sede de los viernes el trabajo minuciosamente articulado por los jefes y jefas de departamento entre los componentes de los distintos departamentos.

Las reuniones de la CCP se mantendr3n articuladas en gran grupo y en peque1o grupo, dependiendo del momento del proceso en el que estemos (momentos de creaci3n, de revisi3n, de aprobaci3n) y permitir3n diversificar los temas de trabajo, de manera que rentabilicemos la enorme cantidad de buen hacer y saber que este 3rgano recoge.

Los temas que tratar3 la C.C.P. en este curso ser3n, entre otros que puedan ir surgiendo, los siguientes:

-  Acuerdos que dotan de coherencia a las programaciones del centro como centro: indicadores de logro -se adjunta el documento-, metodolog3as did3cticas -se adjunta documento-, plantilla para la presentaci3n de actividades extraescolares y complementarias.
-  Revisi3n de la evaluaci3n cualitativa: gui3n para la recogida de informaci3n, redise1o de modelo de informe, desarrollo de la sesi3n de evaluaci3n .
-  Elaboraci3n de criterios pedag3gicos para la elecci3n de m3dulos en lo departamentos de familias profesionales.
-  Seguimiento del Proyecto Integrado de Innovaci3n Educativa "M3s que palabras" y su evaluaci3n.

 Elaboración de propuestas para el impulso de nuestros ciclos formativos.

 Planificación de las jornadas culturales.

*Cualquier otro que surja a propuesta de alguno de los miembros y pertenezca al ámbito de sus competencias.

NUESTRO SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2018-2019

Los centros educativos recibimos este curso instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para establecer un sistema de evaluación diferente al de cursos anteriores. Mantenemos 5+1 evaluaciones, pero todas ellas se desarrollarán en el periodo de septiembre a junio.

La evaluación cualitativa que debemos desarrollar en octubre es una de las evaluaciones más valoradas por profesorado, que considera que estas sesiones permiten orientar el curso para cada grupo de forma temprana, y familias, que reciben una información mucho más formativa y que permite diseñar actuaciones. Por otro lado, resulta de gran interés la lectura que el alumnado hace de los informes, la justificación de las situaciones señaladas y sus intercambios con el profesorado responsable de los informes.

Por otro lado, nuestro PIIE ha llegado al punto de desarrollo en el que resulta imprescindible trabajar la evaluación y cómo llevar a cabo la evaluación de toda la innovación metodológica que ponemos en marcha. Las cuestiones que surgen son múltiples y requieren de debate y acuerdos de centro. Probablemente, será necesaria la intervención de expertos que nos ayuden a la hora de realizar planteamientos en un tema siempre tan delicado como la evaluación, sus herramientas y criterios de la misma.

Así, hemos realizado una revisión de los informes cualitativos que utilizaremos en las sesiones de evaluación de la semana del 22 de octubre y la CCP ha realizado un importante trabajo de rediseño de dichos informes.

El PIIE y sus diferentes actuaciones en lo referente a la evaluación serán objeto de trabajo en Seminario PIIE y en la CCP.

BANCO DE RECURSOS

Muchas horas y mucho esfuerzo de muchos agentes, pero el resultado es altamente favorable para las familias y avanza en la idea de la utilización de materiales más diversos y menor dependencia del libro de texto .

Para el curso 2018-2019, la Comisión de Coordinación del Banco de Recursos ve la posibilidad de reducir el importe que las familias participantes en el curso y hemos pasado de 60 euros el curso pasado a un importe de 20 euros en el caso de los grupos que más materiales han recibido y 10 euros en el caso de los grupos que menos materiales precisan.

Un curso más hemos contado con la colaboración de un grupo de madres que han colaborado en el reparto de los lotes durante los días de septiembre.

La entrada del alumnado de FPB en el banco de recursos ha supuesto una enorme ayuda a las familias de estos alumnos y alumnas pues ha permitidos cubrir los libros de texto y otros materiales necesarios para sus ámbitos prácticos.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los criterios pedagógicos tenidos en cuenta a la hora de elaborar los horarios son los que han venido funcionando en cursos anteriores, si bien, ya se han planteado propuestas de modificación y ampliación de los mismos (recogido en acta de claustro) que se acometerán a lo largo de este curso.

- Primacía de los intereses generales del alumnado, por encima de los intereses particulares del profesorado.
- Equilibrio del horario diario del alumnado, procurando que sea un horario lógico para los grupos. Se intenta siempre que las asignaturas estén repartidas dentro de la franja horaria, primando en cualquier caso el que las asignaturas que exigen un mayor esfuerzo intelectual no queden siempre fijadas a últimas horas.
- Se intenta respetar que las clases de idioma no vayan seguidas en el horario.
- Se procura que los bloques horarios de las asignaturas queden agrupados tal y como solicitan los departamentos, atendiendo a criterios pedagógicos relacionados con la necesidad de espacios de tiempo mayores para el desarrollo de prácticas, etc.
- Se intenta que las asignaturas vayan distribuidas uniformemente a lo largo del horario semanal.
- Formación de grupos homogéneos en número y heterogéneos en características.

No obstante los parámetros incluidos en el programa generador de horarios, y a pesar de los esfuerzos del Equipo Directivo, no debemos olvidar la gran complejidad que presenta este Centro a la hora de elaborar el horario general del mismo por la enorme diversidad de oferta educativa; por el horario de mañana y de tarde que supone que existe profesorado que imparte clases en ambos turnos; por contar con varios profesores que tienen plazas de medio horario y que parece razonable tratar de buscar que tengan algún día libre; y obligaciones externas del profesorado que afectan, etcetera.

La organización de los Changemakers en toda la etapa de la ESO ha sumado una nueva complejidad a la elaboración de los horarios y a la distribución de espacios, si bien, estamos razonablemente satisfechos del resultado.

CESIÓN DE INSTALACIONES

Durante el presente curso, y con los requisitos de la Orden de 18 de mayo de 2004 referida a la Cesión de Instalaciones debidamente cumplidos, se cederán las instalaciones del Instituto a los siguientes solicitantes:

- Asociación de Catadores UMAMI.
- Exámenes de Cambridge English School de EIDE S.L.

El Consejo Escolar, en su reunión ordinaria del 9 de Octubre de 2018 informó favorablemente a la cesión de las instalaciones, enviándose la solicitud de autorización a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Laredo, a 19 de Octubre de 2018

LA DIRECTORA

Fdo. Mónica García Celaá